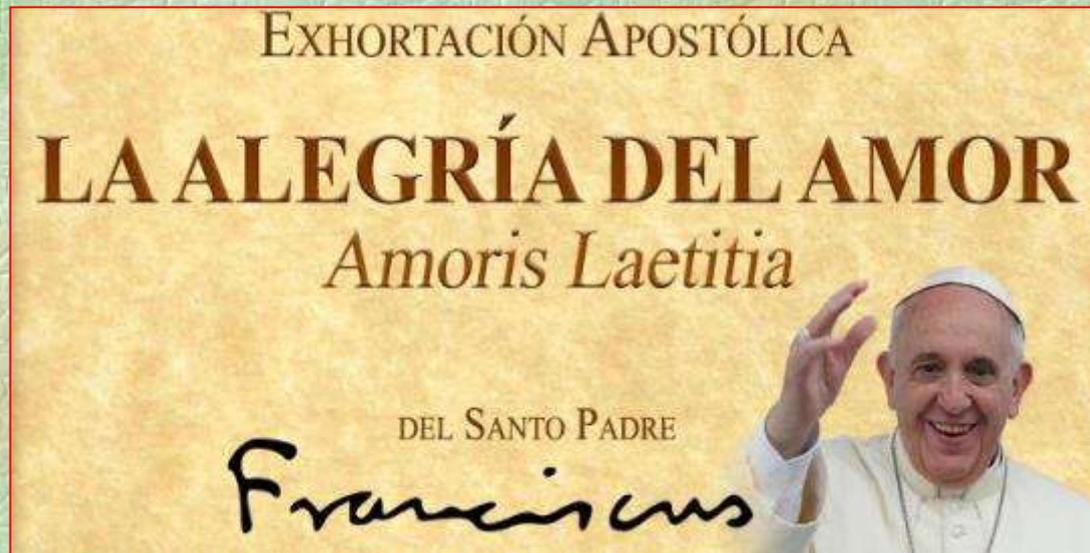


XIX CONGRESO DE ESCUELA DE PADRES
Exhortación Apostólica Postsinodal AMORIS LAETITIA



“LAS HERIDAS AFECTIVAS: RESPUESTA A LAS SITUACIONES IMPERFECTAS”

Maíta García Trovato

La Iglesia Doméstica

De la *Lumen Gentium* a la *Familiaris Consortio*

El término “Iglesia Doméstica” en la *Lumen Gentium*
mención muy breve
¿ “nota de pie de página durmiente” ?

Juan Pablo II : Análisis sistemático
Teología de la Iglesia Doméstica

*La Familia debe ser entendida a través del prisma
de su identidad eclesial y cristológica*

“Familiaris Consortio”

Suma de las enseñanzas de la Iglesia sobre la familia

Unión de ontología (esencia) y praxis (misión)

Juan Pablo II aseguró el lugar de la Iglesia Doméstica en el Magisterio

Estableció la hermenéutica dominante por la cual la familia debe ser entendida

Insertó definitivamente a la familia en la vida de la Iglesia :
naturaleza sacramental de la familia

30 años después ...

“Evangelium Vitae”

Juan Pablo II

Defensa de la Vida

Valor Incomparable de la persona humana

Nuevas amenazas a la vida humana

Amor Conyugal

- ❖ La vocación existencial del ser humano hacia el amor sexuado tiene su modelo en la pareja heterosexual (hombre-mujer)
- ❖ El Amor Conyugal es signo del Amor de Dios hacia los seres humanos y de Jesús hacia su Iglesia
- ❖ El Amor Conyugal es exigente por cuanto se constituye en signo del Amor de Dios

Enamorarse a primera vista es fácil
Lo difícil es que el amor perdure y crezca...



Funciones del Amor Conyugal

1. PROCREACIÓN

- GENERACIÓN DE LA VIDA
- CALIDAD DE VIDA - FAMILIA

2. GOCE DE LA UNIÓN

**PLACER
INTEGRAL**

- COMPAÑÍA
- INTIMIDAD
- EXPRESIÓN AFECTIVA
- PLACER FÍSICO
- DONACIÓN
- INCONDICIONALIDAD

3. RELACIÓN

- **FUNCIÓN BÁSICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD PLENA**
- **EL SER HUMANO EXISTE Y ES, EN LA MEDIDA EN QUE ES SIGNIFICATIVO PARA OTRO - REALIDAD VITAL**

4. AMOR

PARA LA ESPECIE HUMANA, EL ACTO SEXUAL ES INCOMPLETO SIN AMOR

El Matrimonio es para toda la vida :

“hay” que prepararse

- **Preparación remota**

Actitudes infantiles frente a la sexualidad y el amor. Factores. Buen ejemplo vale más que mil palabras...

- **Preparación próxima**

Educación de la afectividad, de la voluntad y del pudor. Valores
El por qué del noviazgo ...

- **Preparación inmediata**

El Matrimonio es un Sacramento
Las charlas pre matrimoniales

Lo central: hombre y mujer unidos en matrimonio

Los aspectos periféricos cuentan... pero no tanto

Las convivencias duraderas de los antiguos matrimonios tuvieron en consideración todos los aspectos periféricos

Para los jóvenes que luchan contra la posición "conservadora" de sus padres el gran aliciente es la sensación de rebelarse

Todos los argumentos esgrimidos para la "incompatibilidad" son superables si hay el propósito de salvar la unión

Es indispensable que los dos estén dispuestos a cambiar y aporten la dosis de humildad necesaria para hacerlo

En todo matrimonio hay UN factor central...
pero hay también MUCHOS factores periféricos

hijos
familias
religión
nacionalidad
educación
economía
expectativas



ambiciones
psicología
sexualidad
vida social
cultura
ideologías
intereses y valores

Amor
Confianza
Respeto

La Familia y Juan Pablo II

“Debemos estar profundamente convencidos de que el futuro de la humanidad pasa a través de la familia”

09 de Junio de 1989, Estadio de Estocolmo

“La familia es el centro y el corazón de la civilización del amor”

Constantes en su pontificado : la familia y la defensa de la vida

Ministerio o Consejo Pontificio para la Familia

Instituto Internacional de Estudios sobre el Matrimonio y la Familia dentro de la Universidad Lateranense

1994 : Año de la Familia

La familia determina la forma de percibir y enfrentar el mundo

Según lo que aprendamos en nuestra familia de origen actuaremos y determinaremos lo que es aceptable o inaceptable, para nosotros y los nuestros

Así, la familia es fundamental para construir la visión que se tenga de la sexualidad

En la familia se aprende a través de lo que enseñan los padres, cómo los hijos ven a sus padres vivir su propia sexualidad y cómo se desarrolla la sexualidad al interior de la vida familiar

Cada familia tiene su espacio y su definición de entre quienes se permite establecer un contacto más íntimo (cónyuges, padres-hijos) dejando muy claro qué tipo de contacto es propio de cada relación

Confirmaciones ...

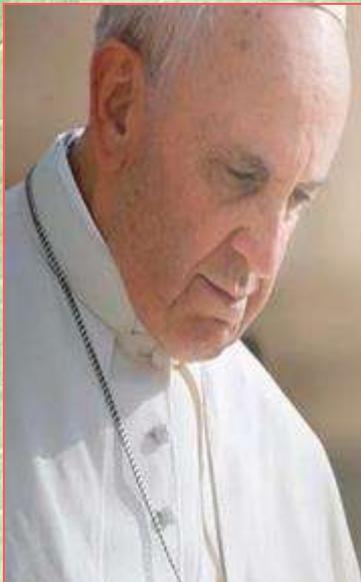
- La Iglesia Católica mantiene las reservas expresadas en las Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y Sobre la Mujer (Beijing, 1995).

salud reproductiva, DD.RR., aborto, ideología de género, etc.

- Reitera la sacralidad y la inviolabilidad de la Vida en todas sus edades y situaciones desde la concepción hasta la muerte natural.

- Asume la defensa de la familia conformada por un hombre, una mujer y los hijos que puedan procrear de manera libre y responsable y en concordancia con los valores morales
- La Iglesia rechaza toda forma artificial de regulación de la natalidad no porque sea artificial sino porque despersonaliza e instrumentaliza la sexualidad
- Un método que tiene como único fin impedir el embarazo, convierte el don de la vida de un hijo en un mal del que es preciso defenderse
- El aborto, cualquiera sea su modalidad, quirúrgico o químico, es considerado un crimen por la Iglesia Católica

Exhortación Apostólica Postsinodal



“La alegría del Amor” ***– Amoris Laetitia –***

“Como María, las familias son exhortadas a vivir con coraje y serenidad sus desafíos familiares, tristes y entusiasmantes, y a custodiar y meditar en el corazón las maravillas de Dios”.

(No 30, capítulo 1)

Marco, la misericordia: “Dos lógicas recorren toda la historia de la Iglesia: marginar y reintegrar (...)

El camino de la Iglesia, desde el Concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración (...)

El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden de corazón sincero (...)

Porque la caridad verdadera siempre es inmerecida, incondicional y gratuita.

Entonces hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición” (nº 296).

*“En lo esencial, unidad;
En lo opinable, libertad;
Y, en todos los casos,
Caridad”*

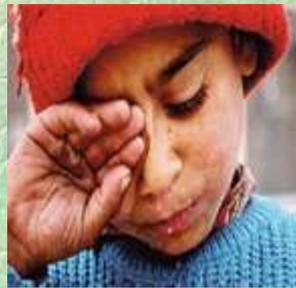
San Agustín



“Heridas afectivas” y “situaciones imperfectas”

- Ausencia de padres
- Modelos inadecuados
- Maltrato infantil
- Abuso sexual temprano
- Fracaso escolar repetido
- Inmadurez
- Inestabilidad emocional
- Soledad

- Incapacidad de vivir en familia
- Inadecuación papel de padres
- Desconfianza
- Problemas sexuales (¿homo?)
- Depreciación personal
- Egoísmo
- Descontrol emocional
- Mejor solo (a)...



Causas concretas de fracaso matrimonial

Agresión a la dignidad del cónyuge

Convivencia reducida a cumplir funciones

Problemas personales

- INDIFERENCIA
- EGOÍSMO
- INFIDELIDAD
- INCOMUNICACIÓN
- SOBERBIA
- MALOS TRATOS
- MACHISMO
- FEMINISMO

Problemas circunstanciales

Problemas económicos

Intervención de las familias políticas

Cuadros patológicos

❖ Personalidades anormales

Psicopatía

❖ Adicciones

Alcoholismo

Fármacodependencia

Ludopatía

Otras

❖ Perversiones sexuales

Sadismo

Masoquismo

Desviaciones

❖ Otros

Otras

¿Qué es la "incompatibilidad" de caracteres?

Término jurídico utilizado en demandas de divorcio

Implica la incapacidad para vivir, experimentar y sufrir juntos, sin acuerdo posible

En contadas ocasiones tiene sustento real...

Implica serios desajustes psicológicos de adaptación que se consideran insalvables

¿Cuáles son los argumentos más frecuentes?

¿Qué hacer?



Cuatro posibilidades



- ❖ No hacer nada
- ❖ Separación temporal
- ❖ Terapia matrimonial
- ❖ Divorcio

Continuar así... hasta llegar a situación insostenible...

Peligro: Infidelidad

Separación temporal... el tiempo no implica cambios...

Peligro: Alejamiento total

Terapia: identifica problemas y ofrece soluciones

Peligro: Discontinuidad. No es fácil

Divorcio: lo más fácil... ¿y la familia? ¿los hijos?

Peligro: No hay vuelta atrás

Pastoral de los fieles divorciados vueltos a casar

- Aporta una reflexión sobre la importancia de la misericordia en el derecho matrimonial canónico, teniendo en cuenta los desafíos pastorales sobre la familia
- “La Iglesia es Madre: debe curar a los heridos con misericordia. Si el Señor no se cansa de perdonar, no tenemos otra opción: en primer lugar, atender a los heridos... y encontrar una misericordia para todos” (Francisco)
- “Un divorciado puede comulgar sin problemas. Cuando vive en una segunda unión, entonces, no puede” (Francisco)
- No se puede reducir la pastoral familiar a la pastoral de los divorciados, pero tampoco se puede reducir la pastoral de los divorciados a su admisión o no a la comunión eucarística.
- Ellos siguen siendo miembros de la Iglesia y deben participar de la comunión eclesial y acogerse a la comunión espiritual

- Situación de los divorciados vueltos a casar: fieles cuyo estado de vida choca con las leyes de la Iglesia, como muchos otros...

Gran variedad de casos:

- Unos irreversibles, otros no
- Algunos sanables, otros no
- Los que conviven sin estar casados
- Los casados solo civilmente sin matrimonio anterior
- Personas en las que hay posibilidad de volver al propio cónyuge
- Divorciados convencidos de la nulidad del matrimonio anterior que no logran aportar pruebas suficientes ante el juez eclesiástico
- Cuando el trámite de nulidad resulta imposible por razones económicas y/o culturales...

Consideraciones

“Sepan los pastores que, por amor a la verdad, están obligados a discernir muy bien las situaciones. Porque hay diferencia entre los que sinceramente se han esforzado por salvar el primer matrimonio y han sido abandonados injustamente, y los que por su grave culpa han destruido un matrimonio canónicamente válido. Y luego están los que han contraído una segunda unión en vista a la educación de los hijos, y tal vez están subjetivamente seguros en conciencia de que el matrimonio anterior, irreparablemente destruido, nunca fue válido”. (Familiaris consortio)

La Iglesia muestra una actitud de sufrimiento y comprensión hacia los divorciados vueltos a casar, y se superan decididamente expresiones peyorativas con las que en el pasado fueron etiquetados. Siguen siendo fieles de pleno título y hacia ellos la Iglesia se siente en el deber de garantizar una cuidadosa atención pastoral

El impedimento de acceder a la Comunión Eucarística no es una sanción disciplinar sino una consecuencia de la contradicción en la que se encuentran estos fieles. Tienen sí las puertas abiertas para la Comunión Eclesial y la Comunión Espiritual

- “A las personas divorciadas que viven en nueva unión, es importante hacerles sentir que son parte de la Iglesia, que no están excomulgadas” (nº 243).

“Cómo podremos recomendar a estos padres que hagan todo lo posible para educar a sus hijos en la vida cristiana, dándoles el ejemplo de una fe convencida y practicada, si los tuviéramos alejados de la vida en comunidad, como si estuviesen excomulgados?” (nº 246).

La excomunión es una de las penas que impone la Iglesia a los que hacen grave daño.

El derecho canónico especifica cuáles son las autoridades eclesíásticas competentes y los casos cuando se puede imponer estas penas. Esto generalmente supone un diálogo previo.

Siempre se exhorta a cambiar, se llama la atención antes de imponer una pena. La autoridad que ha impuesto la pena también puede perdonarla.

Hay algunos actos que provocan automáticamente la pena de la excomunión.

Causas de Excomunión

- apostasía, herejía, cisma
- profanación y sacrilegio de la eucaristía
- violencia física contra el romano pontífice
- absolución del cómplice contra el sexto mandamiento
- consagración episcopal sin mandato pontificio
- violación del sigilo sacramental
- aborto

Acompañar después de rupturas y divorcios (n° 241-246)

- Separaciones necesarias
- No abandonar a quienes viven situaciones imperfectas
- Son parte de la Iglesia
- No están excomulgados
- Pueden y deben participar en actividades de sus parroquias y comunidades
- Sus hijos no deben tener ninguna restricción para recibir educación religiosa
- Quienes viven en situación irregular no podrán acceder a la comunión sacramental pero siguen siendo hijos de la Iglesia que vela y ora por ellos y sus familias

Ética y pastoral hacia las personas homosexuales

- Homosexualidad y homosexuales. Cambio de actitud a nivel mundial...
- ¿Y en la Iglesia? ¿Qué dice el Catecismo de la Iglesia Católica?
- 2357: define y reprueba los actos homosexuales
- 2358: acoge y pide atención pastoral para los homosexuales. "... esta inclinación desordenada constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará respecto a ellos todo signo de discriminación injusta"
- 2359: "Las personas homosexuales están llamadas a la castidad"
- La Iglesia no es "homofóbica": pide respeto para todos en las relaciones familiares, sociales y laborales

Objetivo, la mayor integración posible: “Se trata de integrar a todos (...) Nadie puede ser condenado para siempre, porque esa no es la lógica del Evangelio. No me refiero solo a los divorciados en nueva unión sino a todos, en cualquier situación en que se encuentren” (nº 297).





¡ Muchas gracias !